

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

Sita en la Avenida Hidalgo número 400, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco, el día **13 de Noviembre** de 2025, siendo las **12:19 horas**, dio inicio la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, siendo convocados previamente sus miembros tal y como se estipula en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos, aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, en virtud de lo anterior, se levanta la presente acta para su debida constancia y efectos legales conducentes.

En cumplimiento al artículo 110 terdecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, David Mendoza Martínez, Presidente de esta Comisión, agradeció la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, acto seguido, Procedió a tomar la lista de asistencia y la verificación del quórum legal para dar inicio con la presente sesión, quedando de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

| | |
|---|-----------------|
| David Mendoza Martínez <i>Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico</i> | <u>Presente</u> |
| Alesi Viridiana Álvarez Donnadieu <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano</i> | <u>Presente</u> |
| Pavel Yussel Flores Hernández <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido MORENA</i> | <u>Presente</u> |
| Alfonso Adrián García Sevilla <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional</i> | <u>Presente</u> |
| Katia Gabriela Zúñiga Salcedo <i>Suplente del Coordinador de Administración e Innovación</i> | <u>Presente</u> |
| Abraham Ochoa Lazcano <i>Suplente de la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</i> | <u>Presente</u> |

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

| | |
|--|-----------------|
| Alfredo Pérez Padilla <i>Suplente de la Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del C.H.</i> | <u>Presente</u> |
| Blanca Estela Valdez Granado <i>Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos</i> | <u>Presente</u> |
| Alejandra García Becerra <i>Suplente del Director de Inspección y Vigilancia</i> | <u>Presente</u> |
| Juan Manuel García Cruz <i>Suplente del Delegado de CANACO, Centro Histórico</i> | <u>Presente</u> |

ACUERDO PUNTO 1.- Una vez pasada la lista de asistencia y, a efecto de manifestar la existencia del quórum para declarar legalmente instalada la presente sesión, en virtud de que se cuenta con la asistencia de **10** de los **12** integrantes, con derecho a voz y voto, lo que representa la mayoría de los miembros de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, **por lo que se hace constar la existencia del quórum** requerido para considerar la presente **Décima Primera Sesión Ordinaria**, legalmente instalada y por lo tanto, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

De igual manera, dio cuenta de la presencia del invitado especial que, en esta ocasión, estuvo presente:

Edith Zuri Pineda Orozco

Invitada Especial, representante de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C.

Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente de la Comisión, David Mendoza Martínez, Antes de pasar al siguiente punto, correspondiente a la Orden del Día, quiero someter a su consideración, la modificación de este, para retirar el punto 6, referente a el evento denominado "Feria de mujeres Emprendedoras", toda vez que no existen fines de lucro en el tema planteado, por lo que no resulta procedente su aprobación a través de esta Comisión Dictaminadora, de acuerdo a sus atribuciones.

Preguntó a las y los integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo para retirar el punto 6, al Orden del Día propuesto, de ser así, les pido manifestarlo levantando su mano.

Por tanto, se aprueba por unanimidad la modificación de este, para retirar el punto 6, propuesto en el Orden del Día.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

ACUERDO.- Se aprueba la modificación para retirar el punto 6, propuesto en el Orden del Día, en votación directa, por unanimidad de votos, por los miembros de esta Comisión que asisten a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, en los términos antes expuestos.

Derivado de lo anterior, se procede con el siguiente punto, el cual consta de la presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, David Mendoza Martínez, procedió a dar lectura del Orden del Día, que se integró a la convocatoria, misma que fue remitida con anticipación a los miembros de la Comisión, para quedar como sigue:

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de la siguiente acta, correspondiente a las sesiones del 2025:
 - 10ma. Sesión Ordinaria del 29 de Octubre.
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud para la instalación de los puestos tradicionales de "fotografías de la temporada navideña (Santa Claus)".
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud para llevar a cabo "Conexión Emprende".
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud, para llevar a cabo la "Expo Artesanal".
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura.

Antes de someter el punto a votación, el Presidente de esta comisión, David Mendoza Martínez, pregunta a las y los asistentes, si alguien desea hacer uso de la voz.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, el Presidente de esta Comisión, solicita la votación para la aprobación del Orden del Día, cómo se manifiesta en el presente punto.

Por tanto, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

ACUERDO PUNTO 2.- Se aprueba el Orden del Día en votación directa, por unanimidad de votos, por los miembros de esta Comisión que asisten a la **Décima Primera Sesión**

Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, en los términos antes expuestos.

Continuando con el punto número III:

III.- APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES DEL 2025.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, David Mendoza Martínez, procede con el siguiente punto del orden del día.

El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación del acta de sesiones pendientes del 2025, misma que fue compartida en la carpeta de drive difundida con la convocatoria a esta sesión, por lo que se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión siguiente:

- 10ma. Sesión Ordinaria del 29 de Octubre.

En voz del Presidente de la Comisión, David Mendoza Martínez, se procede a preguntar si alguien desea hacer uso de la voz y así mismo, solicita la votación para la dispensa de la lectura del acta de sesiones pendientes del año 2025, cómo se manifiesta en el presente punto.

Por tanto, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la 10ma. Sesión Ordinaria del 29 de Octubre.

ACUERDO PUNTO 3.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba la dispensa de la lectura y aprobación del contenido, del acta correspondiente a la 10ma. Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de Octubre del año 2025.

Continuando con el punto número IV:

IV.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA INSTALACIÓN DE LOS PUESTOS TRADICIONALES DE "FOTOGRAFÍAS DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA (SANTA CLAUS)".

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, David Mendoza Martínez, en el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, este punto corresponde al informe de la comunicación recibida, mediante oficio SG/EP/1436/2025, de la Secretaría General, donde deriva la solicitud del C. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC, en Jalisco y del C. Raúl López Patiño, Secretario General de la Unión de Fotógrafos,

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

para la reubicación correspondiente a la colocación de los "**Puestos tradicionales de fotografías de la temporada navideña**" (de los **Santa Claus**) y su escenografía, en diferentes puntos ubicados dentro de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, los días del 01 de diciembre de 2025, al 06 de enero de 2026.

Por lo anterior, la propuesta de acuerdo para esta Comisión es la siguiente:

PRIMERO: Dictaminar favorable la instalación de **16 espacios**, para llevar a cabo los "Puestos de fotografías de la temporada navideña, Santa Claus", en diversos espacios públicos, en un horario de 10:00 a 23:00 hrs. de acuerdo a lo siguiente:

I.- La cantidad y ubicaciones de escenarios para la instalación de los tradicionales "Puestos de fotografías de la temporada navideña" será:

- **4 puestos** en Calle Morelos, entre Paseo Alcalde y calle Corona.
- **4 puestos** en Plaza Guadalajara.
- **4 puestos** en Plaza Universidad.
- **1 puesto** en Plaza Tapatía.
- **1 puesto** en Jardín Reforma.
- **2 puestos** en Jardín Santuario.

II.- Las ubicaciones señaladas anteriormente estarán sujetas a las validaciones de seguridad y protección civil, que emita la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos.

III.- Las medidas del mobiliario serán de hasta 3.00 por 2.00 metros.

IV.- Los espacios serán asignados por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

V.- El giro autorizado será la venta de fotografías, el cual se encuentra previsto en el artículo 110 quinquies del Reglamento de Giros.

SEGUNDO: La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades aprobadas en la 5ta. sesión ordinaria de esta Comisión, celebrada el 29 de mayo del año en curso.

En uso de la voz el Presidente de la comisión David Mendoza Martínez, antes de someterlo a votación, les pregunto a las y los asistentes, si alguno desea hacer uso de la voz.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

De estar todas y todos a favor con la propuesta para la instalación de los puestos tradicionales de **"fotografías de la temporada navideña (Santa Claus)"**, en los términos propuestos, les pido manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO PUNTO 4.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba la solicitud para llevar a cabo la actividad comercial propuesta mediante la instalación de los puestos tradicionales de **"fotografías de la temporada navideña (Santa Claus)"**.

Continuando con el desahogo del punto número V:

V.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO "CONEXIÓN EMPRENDE".

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, doy cuenta del Quinto punto del Orden del Día, el cual se refiere al informe de la comunicación recibida, mediante oficio SG/EP/1485/2025, de la Secretaría General, donde deriva la solicitud de la C. Martha Rebeca Morales Gutiérrez, para llevar a cabo el evento "Conexión Emprende", en la explanada de Plaza Universidad, del día 11 al día 15 de noviembre del presente año, con un horario de 10:00 a 22:00 hrs, sin embargo, la fecha sugerida por la Secretaría General es del 18 al 22 de noviembre.

Por lo anterior, la propuesta de acuerdo para esta Comisión es la siguiente:

PRIMERO: Dictaminar favorable la instalación de hasta **50 espacios**, para llevar a cabo actividades comerciales en el evento denominado "Conexión Emprende" en la Plaza Universidad, del día 18 al día 22 de noviembre del presente, con horario de 10:00 a 22:00 horas, utilizando el día 17 de noviembre por la madrugada para montaje y el 22 para desmontaje, lo anterior, de acuerdo a lo siguiente:

I. Las medidas del mobiliario deberán apegarse a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de Giros.

II. La distribución de las expositoras la realizará la solicitante, con el acompañamiento del personal de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, para el desarrollo del mismo.

III. Los giros comerciales serán aquellos que se encuentren previstos en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, y de conformidad con el Padrón de Expositoras presentado por la solicitante:

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

- Dulces típicos artesanales
- Palanqueta artesanal
- Frutos secos
- Mole artesanal
- Bolsas de Yute
- Artesanías de madera
- Collares, anillos, pulseras hechas a mano, tejidas y chaquira
- Plantas por venta individual
- Productos fabricados de piel artesanales
- Artesanías rústicas
- Barro pintado a mano y arte rústico
- Collares de chaquira
- Muñecas de lele
- Chocolate orgánico
- Alebrijes
- Artesanías y sombreros pintados a mano
- Jericallas
- Botanas caseras
- Miel y crema artesanal
- Alpargatas artesanales
- Botana con fruta y nieve artesanal
- Pan casero artesanal
- Bolsas de manta grabadas, blusas y ropa bordada y tejida
- Joyería artesanal
- Artesanías fabricadas a mano
- Plata artesanal

SEGUNDO: La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades aprobadas en la 5ta. sesión ordinaria de esta Comisión, celebrada el 29 de mayo del año en curso. Es cuanto, presidente.

En uso de la voz el Presidente de la comisión antes de someterlo a votación, les pregunto a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz.

No habiendo intervenciones por parte de los asistentes, el Presidente de esta Comisión David Mendoza Martínez, solicita a los miembros de la Comisión, manifestar levantando su mano, su votación para aprobar la comunicación recibida, para llevar a cabo el evento "Conexión Emprende".

ACUERDO PUNTO 5.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba la solicitud para llevar a cabo el evento **"Conexión Emprende"**.

Continuando con el punto número VI:

VI.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD, PARA LLEVAR A CABO LA "EXPO ARTESANAL".

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, para el desarrollo del Sexto punto del Orden del Día, este punto corresponde al informe de comunicación recibida, mediante oficio SG/EP/1545/2025, de la Secretaría General, donde deriva la solicitud del Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC, en Jalisco, mediante el cual informa que el C. Martín Ramón García Saldaña, Secretario General de la Unión de Comerciantes del Estado de Jalisco UCEJ - FROC, solicita permiso para llevar a cabo el evento **"Expo Artesanal"**, en el mismo, se solicita la autorización para el uso de suelo sobre la Plaza Universidad (entre Av. Benito Juárez y calle Cristóbal Colón) o la Explanada de los Dos templos, los días del 10 al 18 de noviembre de 2025, sin embargo, por parte de la Secretaría General se sugiere la fecha del 13 al 20 de noviembre, situación que fue aceptada por el solicitante.

Por lo anterior, la propuesta de acuerdo para esta Comisión es la siguiente:

PRIMERO: Dictaminar favorable la instalación de hasta **60 expositores**, para exponer y vender sus productos en el evento denominado "Expo Artesanal", en la Plazoleta Aránzazu, del día 14 al 20 de noviembre, con un horario de 9:00 a 20:00 horas, utilizando el día 13 de noviembre, a las 15:00 hrs. para el montaje.

Lo anterior, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

I. Las medidas del mobiliario deberán apegarse a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de Giros.

II. La distribución de los expositores la realizará el solicitante, con el acompañamiento del personal de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

III. Los giros comerciales serán aquellos que se encuentren previstos en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, de conformidad con el Padrón de Expositores presentado por el solicitante:

- Gastronomía Artesanal y derivados
- Bebidas artesanales

SEGUNDO: La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades aprobadas en la 5ta. sesión ordinaria de esta Comisión, celebrada el 29 de mayo del año en curso.

En uso de la voz el Presidente de la comisión antes de someterlo a votación, les pregunto a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz.

No habiendo intervenciones por parte de los asistentes, el Presidente de esta Comisión David Mendoza Martínez, solicita a los miembros de la Comisión, manifestar levantando su mano, su votación para aprobar la comunicación recibida, para llevar a cabo "La Expo Artesanal".

ACUERDO PUNTO 6.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba la solicitud para llevar a cabo el evento "**La Expo Artesanal**".

Continuando con el punto número VIII:

VII.- ASUNTOS VARIOS.

En voz del Presidente de la comisión, les pregunto a las y los asistentes, si alguien más desea hacer uso de la voz.

De no ser así, pasaremos al desahogo del octavo y último punto del orden del día, donde tenemos la clausura de la sesión.

VIII.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las **12:32 horas**, del día **13 de noviembre del año 2025**, se declara formalmente clausurada la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron, por estar justificados y ajustados a los términos estipulados en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, levantándose la presente Acta, firmando los integrantes de la Comisión que participaron de manera

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

presencial en la misma, y la cual circulará posteriormente para la firma de los miembros, para constancia y demás efectos conducentes.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

| Miembros: | <u>Antefirma</u> | <u>Firma</u> |
|--|--|---|
| David Mendoza Martínez. Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico |  |  |
| Alesi Viridiana Álvarez Donnadiou Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano |  |  |
| Pavel Yussel Flores Hernández Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Morena |  |  |
| Alfonso Adrián García Sevilla Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional |  |  |
| Katia Gabriel Zúñiga Salcedo Suplente del Coordinador de Administración e Innovación |  |  |
| Abraham Ochoa Lazcano Suplente de la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad |  |  |
| Alfredo Pérez Padilla Suplente de la Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico |  |  |
| Blanca Estela Valdéz Granado Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos. |  |  |
| Alejandra García Becerra Suplente del Director de Inspección y Vigilancia |  |  |

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.

Juan Manuel García Cruz

Suplente del Delegado de CANACO, Centro Histórico



La presente foja, es parte integrante del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 13 de noviembre de 2025.



22

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | Juan Manuel García Cruz Director del Departamento de ANACD Centro Habana |
|--|--|--|--|

93

Este documento es propiedad de la Oficina de Asesoría Jurídica del Poder Judicial de la Federación y no debe ser distribuido fuera de ella.